



EDITORIAL

Ratificando conceptos

Los magníficos discursos pronunciados el pasado domingo en nuestra ciudad con motivo de la magna Concentración Femenina por las primeras Autoridades militar y civil — máxima representación entre nosotros de España y del Caudillo — y que "EL PIRINEO" en su edición de ayer insertaba con la extensión que permiten nuestras modestas posibilidades, han sido comentados por toda la ciudad y provincia con ecos de verdadera satisfacción y sincero entusiasmo.

Lástima grande que los medios técnicos de que disponemos para la confección de nuestro periódico no nos permitieran recoger con mayor amplitud y palabra por palabra las patrióticas y emocionadas oraciones de los Excmos. Sres. Gobernador Militar y Civil, porque bien merecen una y otra llegar en toda su significación y exactitud al más general conocimiento de todos los ciudadanos sobre los cuales se extiende su jurisdicción de mando.

Tan justas y acertadas nos parecen las frases que uno y otro dedicaron a las mujeres exaltando la colaboración femenina a la inmensa tarea de retornar a España su antigua grandeza, como cuando nos aleccionaban sobre la constante vigilancia que hay que ejercer contra todos los elementos que pudieran hacer peligrar el fruto de la victoria conseguida con tanta sangre y sacrificio. En este sentido sus apelaciones a la unidad y a la disciplina sonaban como mandamientos imperativos cuyo cumplimiento estricto reclama la salud de la Patria recobrada, así como nos llegaron al alma sus palabras de paz y cariño hacia los que inocentes y puros de corazón y conducta nada tienen que ver con los crímenes que hubiesen podido cometer sus propios familiares.

Pero tal vez los que mayor adhesión han merecido de todos los conceptos — exactos, oportunos y magníficamente expresados todos ellos — que en sus bellísimas alocuciones expresaron el General Abriat y el señor de Correa, fueron aquellos en los que con expresión sincera, claramente afirmada con palabras diversas por cada uno pero en una misma voluntad de significación precisa, señalaban la necesidad de admitir a todos los españoles limpios de sangre a la gran obra nacional de labrar de nuevo la grandeza de la Patria.

A la unión de todos los buenos españoles llamaba con encendida frase el señor de Correa "Porque desgraciadamente aún quedan espíritus mezquinos y cicateros que creen que España es sólo para un sector de españoles". "Pero hay que tener ahora otra consigna también: Una consigna de paz y de cariño que nos permitirá forjar la España grande que anhelamos, y esa consigna es la del perdón y el olvido", decía por su parte con elocuencia de emoción, el General Abriat, y añadía "Al enemigo, vencido sin pacto de clase alguna, hay que tenderle la mano si no ha manchado la suya en sangre e incorporarle a la nueva España".

Del asentimiento que en el corazón de nuestro pueblo alcanzaron tan justos conceptos hablan claramente las ovaciones cerradas que del público presente al magno acto merecieron y los elogiosos comentarios que en todas partes se les han prodigado.

A nosotros nos placen doblemente tales palabras por cuanto que ellas vienen a ratificar con el valor que les da la autoridad de quienes las han pronunciado, unos conceptos sincera y honradamente sentidos que días atrás exponíamos en este mismo lugar apoyándonos en parecidas palabras del ilustre y llorado General Mola, el pensamiento del cual sobre tan importante materia nos llena de gozo ver hoy compartido por quienes tienen en nuestra provincia las más altas y honrosas misiones en nombre de la Nueva España.

Nuevo aviso a los ex combatientes

Con el laudable deseo de que en fecha próxima esté definitivamente organizado el censo de ex combatientes de Gerona, — aún de los que han luchado y expresado deseo manifestado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia —, se ruega nuevamente a todos los que estén ya licenciados se presenten en las oficinas provisionales sitas en "Voltes d'en Rosés" número 7, a fin de proceder a su inscripción.

Igual gestión se encarece de los familiares de los ex combatientes que siguen aún prestando sus servicios.

Las oficinas permanecen abiertas todos los días laborables de 12 a 1 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde. Por la hermandad indisoluble y

potente que debe ser prolongación de la hermandad de lucha de todas las trincheras ya vacías, se espera ver realizada con urgencia esta primera gestión.

Asimismo se ruega a los ex combatientes de los distintos pueblos de la provincia, se sirvan pasar por las mencionadas oficinas a objeto de cambiar impresiones.

"AUXILIO SOCIAL" nació porque ningún hombre puede comer sin remordimiento mientras un prójimo muere de hambre. Ni gozar del calor, de la salud, del amor y de la piedad, mientras un hermano perece en la desesperación.

¿Una mecanógrafa en los altares?

por JAVIER DE SABIDO

Ha empezado instruirse la causa de Beatificación de la joven Margarita María Bogner que pasó sus mejores años de adolescencia escribiendo como mecanógrafa en Erd, ribereña ciudad del Danubio.

Tal vez el título de este artículo haya llamado la atención de algún lector despreocupado o indiferente, y se haya preguntado: ¿Es posible que una simple chica mecanógrafa vaya a ser puesta en los altares con todos los honores debidos a los Santos?

Veámoslo. La joven Marga-Mary, como la llamaban usualmente, no hace más de seis años que murió. Entregó su alma plácidamente al Creador en 1933. Se trata, pues, de una "santita" contemporánea.

Su fama de santidad ha sido, en efecto, tal que después de tan poco tiempo ha merecido Marga-Mary que las autoridades eclesiásticas se hayan preocupado de esa sencilla alma, que como violeta escondida, pasó casi inadvertida en el mundo de los negocios, entre el polvo y teclado de oficinas mercantiles.

Su vida ha sido publicada ya en varios idiomas y el aroma de santidad de la mecanógrafa ha sobrepasado las orillas del Danubio para llegar a las del Tíber en busca de los honores de la beatificación. En toda Hungría y en el Extranjero se organizan peregrinaciones para visitar la tumba de Marga-Mary y su casa natal en Erd, pintoresco pueblo danubiano.

Son ya muchísimas las personas, especialmente de la edad y aficiones de la "santita" oficianta, que acuden a rezar ante ella y a implorar favores. Por su parte Dios Nuestro Señor parece que quiere complacerse en honrar a Marga-Mary dispensando un número grandioso de gracias y curaciones. Ello ha motivado naturalmente la inmediata apertura del proceso de beatificación.

De niña gozó Margarita de muy buena salud; pero Dios quiso probarla su juventud enviándole una enfermedad que le dificultaba grandemente sus tareas cotidianas. Ella, empero, viendo en ello la mano de Dios se unía más íntimamente por el sacrificio con su Divino Esposo que la quería para sí. Mientras teclaba en su máquina de escribir al dictado, su corazón estaba unido a Jesús. Suspiraba por él, le amaba con locura y sólo pensaba en Jesús.

Por esto, todos los días de la oficina veían en Marga-Mary algo especial, algo muy distinto de las otras mecanógrafas que nimbaba su débil persona con una aureola de santidad. Pero todo ello no le era óbice para que en el cumplimiento de su deber fuera la más exacta. Margarita era la primera en la asiduidad al trabajo, en la puntualidad en la oficina, en la amabilidad y discreción con los que le rodeaban.

Animada de mejores deseos, quiso ser monja. Más su enfermedad no se lo consentía. Por fin, quiso Dios Nuestro Señor que mejorara su salud temporalmente y pudo ingresar en la Orden de la Visitación de Santa Isabel. Después de haber hecho los últimos votos murió, como dijimos, en 1933.

Marga-Mary dejó numerosos escritos espirituales, que son el documento mejor para estudiar la espiritualidad de su alma. Lástima que el breve espacio no nos permita entresacar algunos bellos pensamientos.

Cuando suba, pues, a los altares, Margarita María Bogner, la joven húngara, puede ser propuesta muy bien como Patrona de las mecanógrafas.

Una experiencia inapreciable para España

(De la Agencia Faro)

por J. E. CASARIECO

Si toda una larga y triste historia de siglo y medio no lo abonase ya, los últimos sucesos internacionales bastarían para demostrar, con plenitud de perfecta prueba, el terrible fracaso de la democracia liberal en el Gobierno y administración de los Estados.

Después de la guerra mundial quedaron las grandes potencias europeas divididas en dos grupos. Inglaterra y Francia, vencedoras y ricas en colonias y dineros; Italia y Alemania (vencida la segunda y engañada en su victoria la primera), pobres y sin territorios ultramarinos que explotar. Pasaron desde entonces veinte años, tan sólo veinte años, y una tarde histórica las naciones pobres, arruinadas y sin imperio se impusieron, ante el asombro del mundo, a los dos países capitalistas e imperialistas, que tuvieron que transigir en el natural forcejeo de intereses encontrados, cuyo pleito se yefa, en última instancia, en el Palacio de Munich.

¿Qué ha ocurrido, pues, para que en cuatro lustros — un segundo, como quien dice, en la Historia — cambiásemos las cosas de modo tan radical? ¿Es que alguna guerra interior, algún cataclismo o males inmensos asolaron a las ricas? O es que las pobres toparon inesperadamente con la piedra filosofal, con la panacea que los hiciese en tan corto tiempo potentados, irresistibles?

Nada de eso ocurrió. Los dos grupos de países desarrollaron su vida en condiciones materiales de muy semejante normalidad, y, si alguna diferencia hubo, fué en desventaja, como siempre, de los más míseros, de los que menos reservas tenían para la lucha por la vida y la prosperidad.

No resulta, entonces, muy interesante investigar las causas de ambos procesos, regresivo y progresivo, comparados?

Hoy están aún vivos los acontecimientos para que el fenómeno pueda entrar en el campo de la filosofía política, pero a buen seguro que los estudiosos de mañana habrán de hacer a costa de él donosas y profundas especulaciones.

Lo que desde el primer plano de la más superficial observación salta ya a la vista es la diferencia total de los sistemas de Gobierno, de la concepción del Estado, de la Sociedad y del individuo, que existen en los dos grupos de países. Sus sistemas y sus regímenes prácticos son, ya no distintos, sino opuestos, totalmente opuestos. Un grupo es liberal, el otro absolutista; uno es democrático, el otro autoritario. En uno se gobierna mirando a la mayoría y a la teoría; en el otro, atendiendo el interés su-

premo y a la verdad histórica. En uno hay que estar pendiente de la "fórmula"; en el otro, tan sólo de la realidad, cruda y entera.

Esa es la diferencia. Eso es el único "secreto" de que un pueblo vencido, hambriento y arruinado se encuentre, al cabo de cortos años, más poderoso que otro vencedor, satisfecho y rico. Si, el único "secreto", ya que unos y otros son pueblos de igual cultura, sensibilidad y caudales de espíritu. Igualmente grandiosos en su pasado, e igualmente capacitados para el futuro.

La Historia, que es maestra de la vida, nos da a los españoles esa lección insuperable en el crítico momento en que más lo necesitamos. En España acaba de decidirse ahora una lucha colosal entre las dos tendencias, agravada la demoliberal por una decisiva influencia de su última consecuencia: el marxismo.

Y España, al recuperarse después de su victoria definitiva tiene, más que ninguna otra nación europea, una tradición de virtudes y de admirables normas políticas a donde volver los ojos. Entendiéndolo por fascismo "la reacción de los valores históricos, sin olvidar las realidades del presente", como lo definió uno de los más altos jefes italianos, España fué la primera nación fascista, o prefascista si se quiere, de Europa. España, en 1872, cuando ni Mussolini ni Hitler habían pensado nacer, organizó su marcha sobre Madrid y tuvo su Caudillo, su Duce, su Führer en el Rey católico y popular D. Carlos VII que encargaba todo un cuerpo de doctrina basamentado en "los valores históricos" sin "olvidar las realidades del presente", de su presente, concretadas en todos sus documentos y de modo claro y principal en su admirable carta manifiesto de 1869 en la que se abordaban esas "realidades" en su aspecto social y económico con audacia y misión profética.

No cabe, pues, arredrar a nadie el porvenir. Más lástima deben causarnos los países que todavía soportan el Frente Popular y son campos de acción para la Masonería, el Judaísmo y el Marxismo. España no ha salido de esta guerra más quebrantada materialmente que lo salió Alemania de la Europea... y, sin embargo, ya vemos todos como está la Gran Alemania. Una fe y una confianza en sus propios destinos, un Gobierno fuerte y justiciero, capaz y sobrio obran maravillas. Y España, la nueva España, posee esa fe, posee un Caudillo, posee, además, una tradición incomparable, posee, en fin, todas las garantías para que el porvenir sea digno y halagüeño.

Las tropas de Sanidad Militar, han celebrado hoy, con gran solemnidad y brillantez, la Fiesta de su Patrona

Con motivo de la celebración por el benemérito Cuerpo de Sanidad Militar de la festividad de su Excelsa Patrona la Virgen del Perpetuo Socorro, las tropas de la mencionada Arma de guarnición en nuestra ciudad, han celebrado hoy diversos actos cuya celebración ha obtenido gran solemnidad y brillantez y a los cuales, pese a ser día laborable, se ha sumado en gran cantidad el público de Gerona, de tal manera que puede afirmarse que con tal motivo la ciudad entera ha rendido hoy en la representación sanitaria, cumplido lo-

menaje de adhesión y fervoroso entusiasmo, una vez más al glorioso Ejército español.

La Misa de Campaña

A las once de la mañana, en el Paseo Central de la Dehesa, decorado con multitud de gallardetes con los colores nacionales se ha celebrado una Misa de campaña, a la que asistieron, además de las fuerzas de Sanidad de guarnición, numerosísi-

(Véase la segunda página).

DR. JUAN CENDRA

Ofrece a Vd. su consultorio de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES

Calle Alvarez de Castro, 8
GERONA

Visita de 4 a 6 tarde
Sábados, de 10 a 1 y de 4 a 6

VIDA RELIGIOSA

La subsistencia del Clero

Es posible que muchos católicos no se den cuenta perfecta de la situación actual de nuestro clero. Esta no puede ser más precaria pues de momento le faltan las principales fuentes de recursos para poder vivir. Le falta todo. Por esto creemos oportuno llamar la atención del público para que toda vez que de momento la subsistencia del sacerdote está casi por entero confiada a las aportaciones de los fieles, se muestren éstos generosos.

Se ha de tener en cuenta que quedaron expoliados totalmente, muchos fueron encarcelados o una gran parte de sacerdotes perseguidos y casi todos sufrieron grandes privaciones durante el largo período rojo. Abundan los que han contraído importantes deudas para poder vivir o para poder huir, deudas que para muchos van aumentando aun en la actualidad toda vez que sus escasos ingresos no bastan para sus necesidades más apremiantes.

Tal vez alguien objetará que en todas partes hay quien cuida de la subsistencia del sacerdote, y es verdad. Pero esto, siendo altamente de agradecer, no pasa de una solución provisional y precaria que en interés de todos se ha de aspirar a que transforme en la solución normal y definitiva, la cual no es otra que la que haga posible que el cura vuelva en todos los pueblos a ocupar con plena independencia la casa rectoral que es en algún modo la casa del pueblo cristiano, y para ello se ha de dotar de los recursos necesarios que no tengan nunca el aire de un favor de fulano o de zutano, sino el carácter noble de generosas aportaciones de los fieles en cumplimiento de su deber.

Santoral

Miércoles día 29. — Vigilia de San Pedro y Pablo, Aps. Santos Ireneo ob. y mrt.; Ciríaco, mrt.; Paulo I. p.; Benigno, ob. y mrt.; Argimiro, monje y mrt.; Santas: Paula mrt. Potamiana vg. y mrt.; Marcela, mrt.

El día litúrgico

Misa y rezo de San Ireneo ob. y cf. doble, color encarnado. Comemoración de la Vigilia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Bautizos. — Elisa Butiá Marifern; Concepción Marcé Ripoll, Rosario Castelló Mascaró; Venancio Palomer Roca; Francisca Ibaro Mulleras; Carmen Mulleras Torrent; Francisco Bruguera Artaus; Soledad Francés Hurtado; Antonio Sánchez y Vélez; María Plaja Tarrés; María Luisa Salvador Isern; Pedro Pérez Vilar; Francisco Claret Sargatal; Angela Alabert Feliu; Josefa Deulofeu Mas; Francisca Casas Riera.

Defunciones. — Miguel Pla Gutiérrez, (párvulo).

Matrimonios. — José Martínez Vicens con Concepción Targa Mirandas; Agustín Alabert Maresma con Enrica Feliu Bagaú; Emilio Casas Soler con María Soy Fortiá; Juan Camps Marqués con Rosa Puig Cocha; Eugenio Claudio Estivill con Rosa Moré Bardera; Agustín Teixidor Pau con Elvira Vidal Pagés.

CRONICA GENERAL

La obra del Caudillo

EDUCACION NACIONAL

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Homenaje póstumo
Queriendo nuestro Instituto de Enseñanza Media honrar, como se merece, la memoria del que fué Director y Catedrático del mismo, don Antonio de Espona Puig, ha organizado para mañana, a las diez y media, un solemne Oficio - funeral en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Dirá la oración fúnebre el que fué hasta hace poco catedrático del Col·lell, hoy párroco de Cassá de la Selva, Doctor D. Juan Margall.

A las doce habrá una solemne sesión necrológica en el aula de Ciencias del Instituto, tomando parte en ella dos alumnos y el Secretario del Centro. Terminado el acto, se llevará el retrato del homenajeado al despacho del señor Director para colocarlo en el lugar de máximo honor de la casa.

Matrícula Gratuita

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad con fecha 21 del actual, ha dictado la siguiente Orden: "El Rectorado de Barcelona, como consecuencia de gestiones realizadas en el Ministerio de Educación Nacional, ha sido autorizado por el Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media para conceder inscripciones gratuitas especiales, en los Institutos de Enseñanza Media del Distrito a aquellos alumnos que sin estar expresamente comprendidos en el número 3.º de la Orden de 16 de Diciembre de 1938, puedan ser considerados como asimilados a sus prescripciones, por haber sido víctimas de la horda roja o haber padecido personalmente los efectos de la persecución, previas las comprobaciones necesarias para que la concesión quede reducida a los casos que realmente sean dignos de ella.

Estima este Rectorado, después de consultados los Directores de los Institutos, que esta concesión alcanza a los Caballeros Cautivos y a sus hijos y es extensiva a los que puedan justificar plenamente haber sido víctimas del terror rojo.

Para justificar como es debido esa segunda condición, se ha considerado el medio más eficaz, que las peticiones a presentar por los interesados ante este Rectorado, en la que expongan detalladamente los hechos que la justifiquen, vengán avaladas por un informe de las Jefaturas provinciales de la F. E. T. y de las J. O. N. S.

Las instancias, dirigidas al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, acompañadas de la documentación justificativa correspondiente, se presentarán antes del día primero de julio en la Secretaría General de la Universidad, los alumnos que hayan de examinarse en los Institutos de Barcelona, y en las Secretarías de los respectivos Institutos los demás, alcanzando este derecho lo mismo a los alumnos de enseñanza oficial que a los de enseñanza privada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Gerona 24 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.

El Secretario acdral. *Juan Mauró*, V.º B.º El Director acdral. *J. Puig Bayer*

AYUNTAMIENTO

El señor Alcalde de la ciudad ha recibido la visita del señor Jefe de Telégrafos y del Deramo y Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de nuestra ciudad que le han visitado para invitarle a los funerales que se celebrarán mañana miércoles en sufragio de los abogados caídos por Dios y por España

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GERONA

La festividad de S. Pedro

En relación con la festividad de San Pedro, y de acuerdo con el Excmo. señor Gobernador Civil, esta Delegación Provincial de Trabajo dispone:

Primero. — El día 29, festividad de San Pedro, se considerará como inhábil a efectos administrativos. En cuanto a los de trabajo se estará a lo que sea uso y costumbre en cada localidad.

Segundo. — Si por tradición se celebrase fiesta laboral, los patronos abonarán a sus trabajadores y empleados el salario del día y éstos lo reintegrarán con horas extraordinarias en jornadas sucesivas, de acuerdo con la Ley.

Tercero. — Para las Industrias exceptuadas del descanso dominical, regirán las mismas normas establecidas para los domingos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Gerona, 27 de junio de 1939. — Año de la Victoria. — El Delegado de Trabajo.

Primera Enseñanza.

Al Alcalde de Mozoncillo (Segorva) se le remite documentación para la Maestra doña Antoria Herranz.

A doña María del Amor Hermoso, Maestra de San Delmay se le pide certificado de presentación.

Al Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Tarragona se le remite certificado de cese y liquidación de haberes del Rdo. don Andrés Castellón.

Al Maestro de Beuda, don José Giménez se le pide el certificado de presentación.

A la Sección de Primera Enseñanza de Barcelona se le remite cese y liquidación de haberes de la Maestra doña Pilar Galisteo Guallart.

Al Maestro José Bosch de Ripoll se le pide reintegro para el certificado de presentación.

Al Alcalde de La Selva se le remite oficio para el Maestro Juan Puig Clotas.

Al Maestro Juan Puig acusa recibo certificado presentación y pide certificado situación militar.

Al Maestro Juan Esteve se le pide mande una certificación militar.

Se comunica a la Inspección que doña Carmen Calavia, Maestra de Culera, pasa, provisionalmente a prestar sus servicios en Barcelona.

—SE VENDE torre (Villa Juanita) en c. Torre Gironella núm. 1 (duplicat). Razón en esta Administración.

—COMPRARE (Leica) legal. Rambla 9, Relojería.

La fiesta del Cuerpo de Sanidad

(Viene de la primera página)

mo público.

El altar, bellamente dispuesto, estaba respaldado en lo alto por la bandera nacional sobre la que campeaba el emblema de Sanidad Militar, y rematada por una gran cruz de madera, a cuyos lados flameaban las banderas del Movimiento.

Ofició un Rdo. Capellán castrense, y presidieron el religioso acto, ocupando lugares destacados en el Presbiterio, el Excmo. señor Gobernador Militar, El Jefe Provincial de Propaganda en representación del Excmo. señor Gobernador Civil y de la Jefatura del Movimiento, el Alcalde accidental de la ciudad; el Coronel de Estado Mayor de la División 73, el Coronel Comandante Militar de la Plaza, el Comandante Jefe del destacamento de Sanidad de la guarnición, el comandante Jefe de Hospitales Militares, y representaciones de los Cuerpos y Centros oficiales de la Ciudad; así como gran número de Jefes y Oficiales de distintas Armas.

Frente al altar formaron, en gran número las señoritas enfermeras, y a continuación las fuerzas de Sanidad destacadas en nuestra ciudad.

Terminado el Santo Sacrificio, que fué devotamente seguido por todos los presentes, las Autoridades y representaciones oficiales pasaron a la tribuna instalada al efecto, desde donde, luego de revistadas las tropas por el Excmo. señor General Abriat, presenciaron el desfile de las fuerzas de Sanidad, precedidas de la brillante banda de cornetas de la División 73, y entre aplausos clamorosos de la muchedumbre.

Su paso por las calles de la ciudad, de retorno a su Cuartel fué asimismo saludado con grandes ovaciones por el público que lo presenciaba, mostrándose una vez más como el pueblo gerundense aprecia y estima al Ejército que lo liberó.

Lunch en el Casino

A las doce y cuarto, en el salón de fiestas del Casino Gerundense, los Jefes y Oficiales de Sanidad han obsequiado con un lunch-aperitivo a las Autoridades, representaciones oficiales e invitados.

La fiesta ha resultado brillantísima presentando el magnífico salón el aspecto de las grandes solemnidades.

Antes de empezar el acto, la orquestina interpretó el Himno Nacional escuchado brazo en alto por todos los asistentes.

Durante el aperitivo, muy bien servido, se interpretaron bailables, danzándose con gran animación hasta primeras horas de la tarde.

Otros actos

Formando parte del programa de fiestas organizado por la Sanidad Militar, en celebración de su Patrona, esta tarde a las seis en la Plaza de Toros de Santa Eugenia tendrá lugar una becerrada en la que se lidiarán por elementos de tropa sa-

Llegada de niños repatriados

En las Oficinas del Tribunal Tutelar de Menores, ayer a las 9 horas de la noche, fueron entregados a sus padres, previas las formalidades del caso, varios niños y niñas, que procedentes de Suiza, vía Irún, llegaron repatriados por la obra del Caudillo. En breve nuevas expediciones retornarán a sus hogares los 30.000 niños españoles que por malquerencia de los rojos fueron despresados en el extranjero.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Aviso

Se advierte a todos los Camarada encuadrados a la C. N. S. Delegación Local, que no hubiesen pagado la cuota correspondiente al mes de Junio, deberán pasar antes del día 30 del mes en curso, por estas oficinas, (calle Eximenis, 10 - 1.º) a fin de ponerse al corriente de pago.

Gerona, 26 de junio de 1939. — Año de la Victoria.

NECROLOGIA

Esta mañana, en la parroquial Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se han celebrado solemnes exequias en sufragio del alma de don Joaquín de Quintana y de Quintana, propietario de Colomé, inmolado por los enemigos de Dios y de la Patria.

En esta ocasión renovamos a su esposa y demás familiares, especialmente a nuestro particular amigo el primer Teniente de Alcalde de nuestra ciudad don Alberto de Quintana Vergés, nuestro sentido pésame.

En la Iglesia del Hospital (parroquia del Mercadal), han tenido lugar esta mañana solemnes funerales en sufragio de las almas de los hermanos don Carlos y doña Amparo Huguet Casabona, fallecidos cristianamente durante la dominación roja.

Hacemos presente nuevamente a sus familiares el testimonio de nuestra condolencia.

SOCIEDAD

Ha salido para su población natal de Ponferrada a fin de descansar y pasar unos días al lado de sus padres, el joven y prestigioso abogado, Juez Militar del Juzgado núm. 1 de esta Auditoria de Guerra don Gabriel de la Mata Fernández. Le deseamos unas felices vacaciones y esperamos después de ellas, verle nuevamente reintegrado a esta ciudad en donde cuera con grandes simpatías.

nitaria tres becerros y a continuación baile popular amenizado por una Banda y organillos.

Por la noche, en la Piscina, tendrá efecto una animada verbena con bailes y atracciones.

Finalmente, mañana, a las once de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral Basílica se celebrará una Mis en sufragio de los difuntos del Cuerpo de Sanidad Militar.

—SE VENDE mobiliario piso. Plaza Carril, 4, 2.º, 2.º.

D. Antonio de Espona Puig

Abogado, Ex-director y Catedrático del Instituto, que murió vilmente asesinado por la horda roja el 10 de septiembre de 1937

R. I. P.

Su viudo, D.ª Rosario Jordá, hijos y el CLAUSTRO de Profesores del Instituto de esta ciudad, al agradecer la caridad de una oración en sufragio del que fué querido compañero, ruegan la asistencia al solemne Oficio-funeral que por su eterno descanso, se celebrará mañana, día 28, a las diez y media, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Gerona, 27 de junio de 1939. Año de la Victoria.

El Excmo. y Rdm. Sr. Obispo de Gerona, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

ESPECTACULOS

Teatro Albéniz

Mañana, miércoles: "Felipe Der-play", por Gaby Mérie y Henry Rollan; "Sangre de circo", por Wallace Beery y Jackie Cooper; y "Vds. gustan", reportaje Fox.

IMPORTANTE. — Al publicar esta cartelera de espectáculos, a título meramente informativo, no respondemos de la morosidad de los mismos y por tanto no supone nuestra aprobación ni recomendación.

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE TRANSPORTES DE GERONA.

Cumplimentando el Decreto de 25 de Mayo, referente a la normalización de los servicios de Transportes, pueden pasarse a recoger los impresos correspondientes a las fichas para devolución de vehículos requisados a que se refiere el artículo 11 del Decreto citado.

Deben recogerse, llenarse y entregarse estos impresos, por cuadruplicado, acompañando un aval político, en las oficinas de esta Junta, calle Ciudadanos 19, y siendo el plazo de admisión de los mismos el de quince días.

Tienen obligación de llenar estos impresos incluso todas las entidades o personas a las que en cualquier fase de la guerra y hasta el momento actual les hayan sido devueltos el vehículo o vehículos de los que temporalmente tuvieron que desprenderse. (Art. 11).

Gerona, 22 de Junio de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario, LUIS SERRA.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Aviso a los Obligacionistas

A partir del día primero del próximo mes de Julio se pagará el cupón núm. 41 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el día primero del mismo. El pago del mencionado cupón se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, filiales o agencias.

- Banco Urquijo - Madrid. — Banco Hispano Americano - Madrid. — Banco Español de Crédito - Madrid. — International Banking Corporation - Madrid - Barcelona. — Banca Arnús Gari S. A. - Barcelona. — Banca Marsnas S. A. - Barcelona. — Banco Hispano Colonial - Barcelona. — Banco Urquijo Catalán - Barcelona. — Banco de Bilbao - Bilbao. — Banco Herrero - Oviedo. — Banco Guipuzcuano - San Sebastián. — Banco Pastor - La Coruña. — Banco Mercantil - Santander.

Los referidos Bancos se cerciora-

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

Sigue la detención de autores de graves delitos en Barcelona. Ha fallecido el Conde Constanzo Ciano, padre del Ministro italiano de Negocios Extranjeros. — Enérgica actitud de Letonia y Estonia.

NACIONAL

La criminalidad roja

Barcelona. — Los agentes de la Brigada Antimarxista han detenido a una muchacha que cuenta actualmente 15 años que en los primeros días del Movimiento intervino en saqueos y robos.

Marchó después al frente, alistada

de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto núm. 119 de la Junta de Defensa Nacional en el Boletín Oficial del Estado de 22 de Septiembre de 1936).

Corresponde percibir pesetas 5'25 por cupón ya reducidos todos los impuestos.

Madrid, junio de 1939. — "Año de la Victoria". — El Consejo de Administración.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE GERONA ANUNCIO

El día catorce de Julio del año en curso, a las once horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de los géneros que a continuación se expresan:

Expediente de defraudación núm. 32 | 1939

Lote único:
1.050 (mil cincuenta) kgs. de cacao en grano, a 4 pesetas el kg., 4.200 pesetas.

NOTA. — No se admiten proposiciones inferiores al precio de tasación. Las pujas en esta subasta serán de cincuenta en cincuenta pesetas. El pago del impuesto de Derechos Reales y póliza de reintegro serán de cuenta del comprador, debiendo efectuarse con anterioridad a la entrega del género subastado. El género puesto a subasta podrá examinarse en la Secretaría de Juntas Administrativas de esta Delegación de Hacienda.

Gerona, 26 de Junio de 1939. — Año de la Victoria. — El Delegado de Hacienda. Firma: P. S. — Carmelo Penech.

como miliciana tomando parte en varios asesinatos de personas de derechas.

Esta muchacha, que se llama Concepción García Campo y era conocida por el nombre de «La Negra», fué novia de un cabo de Aviación y cuando estaba con otros compañeros de su novio les inducía a que asesinaran a los oficiales que consideraran desafectos a la causa roja.

Otras detenciones

Barcelona. — Ha sido detenido y puesto a disposición del Auditor, Amadeo Gómez Pita, que participó en el asalto del cuartel de San Andrés y asesinó a 50 guardias civiles en Caspe.

Por atesoramiento de plata y calderilla

Barcelona. — Entre las varias detenciones practicadas últimamente por la policía, figuran dos elementos de antecedentes rojos en cuyo poder les fueron encontradas 100 pesetas en plata y 56 kilos de calderilla.

Construcción de dos buques para la pesca del bacalao

Santander. — Es un hecho la construcción en los talleres de San Martín, de la Sociedad Corcho e Hijos, de dos buques especiales para la pesca de bacalao. Estos buques desplazarán 2.500 toneladas cada uno. Su casco estará reforzado para la navegación en los mares glaciales.

Estos dos buques son los primeros

de una serie de ocho que se construirán en estos astilleros.

En favor de los funcionarios perseguidos por los rojos

Murcia. — La Diputación ha consignado en presupuesto la cantidad de 82.000 pesetas para satisfacer los sueldos a los funcionarios que fueron separados por los marchistas, sin perjuicio de exigir responsabilidades civiles a los gestores que acordaron las cesantías.

También ha acordado una consignación de 30.000 pesetas para la construcción de viviendas protegidas y 12.500 para subsidios a los familiares de funcionarios.

Otros 80.000 pesetas se dedicarán a reparación de caminos para dar trabajo a los parados.

EXTRANJERO

Ha fallecido el Conde Constanzo Ciano

Lucca (Italia). — A las 12 en punto falleció en esta población el Conde Constanzo Ciano y de Cortelazzo, padre del Ministro de Negocios Extranjeros Galeatto Ciano.

El finado era Presidente de la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones Fascistas.

El Conde Constanzo Ciano pasó la última noche en Lucca y a las 22'30 salió en dirección a Lucca en automóvil acompañado de su esposa la Condesa Constantina.

Durante el viaje se sintió repentinamente indispuerto, agravándose sin cesar y falleciendo a las 24 horas.

La noticia del fallecimiento fué comunicada inmediatamente a su hijo el Conde Galeatto Ciano, al Duce, y al Secretario General del Partido Fascista, Starace.

De Roma, informan que el Ministro de Negocios Extranjeros, el de Cultura Popular Alfieri y el Señor Starace han salido con dirección a Lucca.

El finado nació el 30 de agosto de 1876 y contaba por tanto 62 años. Muy joven, ingresó en la Academia Naval y desarrolló una brillante carrera en la que figuran notables hechos de armas. En mayo de 1918 forzó el puerto, entonces austriaco de Bofa, y poco después hizo posible el torpedeamiento y hundimiento del dragnohut "Viribus-Unitis".

Fué amigo, de primera hora, de Mussolini y tomó parte en la marcha sobre Roma de los Camisas Negras. En 1930 fué nombrado miembro del Gran Consejo Fascista; en 1934 Presidente de la Cámara; y en 11 de mayo último Presidente de la actual Cámara de los Fascios y Corporaciones Fascistas.

Con él se extingue una vida heroica al servicio de la Patria, por lo cual en toda Italia ha causado gran sentimiento la noticia de su muerte. — Stefani.

VICHY CATALAN

Aguas Naturales, Bicarbonatadas Sódicas

De venta en todas las Farmacias, Colmados, Droguerías y Casas de Comestibles.

Depositario en la Provincia: Juan Carreras Artau, Norte, 17, Pral. Gerona.

tratamiento científico de las hernias
BRAGUEROS Orri
Carmen 44 Gerona

Protesta inglesa en Tokio

Tokio. — Oficialmente se comunica que el Embajador de Inglaterra, Craigie, ha visitado de nuevo al Ministro de Negocios Extranjeros Aviat protestando de la situación en Tientsin y reclamando una respuesta a sus anteriores protestas. — Stefani.

Inglaterra refuerza sus guarniciones del Extremo Oriente

Tientsin. — El Comandante en Jefe de las fuerzas británicas en el Extremo Oriente ha pedido urgentemente que se refuercen las guarniciones, especialmente en Honkou y Singapur. — Stefani.

Inundaciones en Bélgica

Bruselas. — El Gran Canal Príncipe Alberto se ha salido de madre en diversos puntos de su recorrido, produciendo grandes inundaciones. Las aguas han invadido una extensa zona industrial y han cubierto gran cantidad de campos de cultivo. Las pérdidas materiales son de gran importancia, y una extensísima zona ha quedado totalmente incomunicada pues la fuerza de las aguas ha derribado todos los postes telefónicos y telegráficos.

Hasta ahora se sabe que se han registrado siete muertos.

Actividad aérea en el Manchucuo

Sanghai. — Ante la creciente actividad de la aviación mongol-soviética, el alto mando nipo manchucuo ha dado órdenes para reforzar severamente la defensa aérea en toda la longitud de la frontera del Manchucuo con la URSS.

Los japoneses instalan rápidamente gran cantidad de baterías anti-aéreas y establecen aerodromos especiales para utilización de las escuadrillas de caza.

Enérgica actitud de Letonia y Estonia

Riga. — Se ha publicado una importantísima declaración oficial de Letonia que se refiere al curso de las negociaciones anglo-franco-soviéticas.

La nota expone las presiones del Kremlin sobre Londres y París para convencer a Francia e Inglaterra de la urgente necesidad de acceder a la petición soviética de garantizar a los Estados Bálticos aun en contra de la voluntad de estos.

El comunicado oficial letón agrega que el Gobierno de Riga alarga con la mayor atención tales manejos y está decidido con más firmeza que nunca a no aceptar garantías, tutelas ni "protecciones" de ninguna clase. Ahora bien — declara — si la tesis rusa de imponer una garantía no solicitada, llegase a prosperar, Estonia y Letonia se verían obligadas a acercarse al lize puesto que no pueden consentir que la U. R. S. S. se entrometa en lo más mínimo en su política interior o exterior.

Un deseo, una Ley, una Obra del Caudillo. SUBSIDIO FAMILIAR:

Narciso Martí Trayter
Procurador

Avisa su traslado:
Forsa, 10 - 1.º

Gerona, Año de la Victoria
Saludo a Franco

BAÑOS DE GERONA

Plaza Independencia, 3 - bajos

Queda abierta la temporada de 1939

Casa FALCÓ

CAMISERIA Y NOVEDADES

Rambla, 8 GERONA



ROGAD A DIOS

por las almas de los Abogados del Ilustre Colegio de Gerona

D. Antonio Busquets Norat D. Carlos Peya Pagés
D. Jaime Bartrina Mas D. Luis Rodríguez Ballón

D. José Bosch Bataller

y del Procurador del Colegio de esta Capital

D. Martín Bas Sábá

que ofrendaron sus vidas por Dios y por la Patria;
y por las almas de los Abogados

D. Joaquin Franquesa Barceló D. Pompeyo de Quintana Serra

D. Joaquin Veray Vallés

y del Procurador

D. Cándido Casellas Ponsati

de los dos antedichos Colegios, fallecidos cristianamente desde el 18 de julio de 1936.

E. P. D.

El Ilustre Colegio de Abogados y el Colegio de Procuradores, de Gerona, ruegan encarecidamente a los familiares, compañeros y amigos de los difuntos, su asistencia a los funerales que se celebrarán mañana, miércoles, día 23, a las diez y media, en la Capilla de San Narciso, de la Parroquia Mayor de San Félix, y que serán aplicados para el eterno descanso de sus almas.

Gerona, 28 de junio de 1939. Año de la Victoria.

Cartel de la Falange

JEFATURA DE MILICIAS

Servicio de guardia para el día 28 de Junio de 1939. Año de la Victoria
Oficial de guardia, José Figueras Turro; Cabo, Carlos Cristofol.
Falangistas Tradicionalistas: José Bonet, Emilio Oliveras, José Sagrera, Juan Palomer, José Sarquella y José M. Serra Freixas.
Imaginarías. — Falangistas Tradicionalistas: Salvador Plaja y Juan Barris.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Orden correspondiente al día 28 de Junio de 1939. Año de la Victoria

Servicio de guardia para el Gobierno Civil
Cadetes: Adrián Basó Buchoa, Pedro Figueras Pujol, Francisco Baquet Prats, Ramón Busó Birules, Joaquín Vila Prats.
Servicio de guardia para el Cuartel
Oficial, Juan Albertí. — Corneta, Jesús Miralles. — Gastador, José Aliu. — Flecha, Diego Rodríguez, Juan Carbó, Félix VVell, Juan Palahi, José Benito, Antonio Martínez Juan Grauja, José Miana.
Lo que se ordena para conocimiento y cumplimiento.
Gerona, 27 de Junio de 1939. — Año de la Victoria.
El Jefe de Distritos de O. J., G. Martínez.

O. J. FEMENINA

AVISO

Todas las Flechas de la Centuria de Nuria Bartrina se les ordena se presenten mañana día 28 a las 7 menos cuarto en el Paseo Central de la Dehesa para hacer ejercicios de Educación Física.

Lo que se les comunica para su exacto cumplimiento.
Gerona, 27 de Junio de 1939. — Año de la Victoria.
La Regidora de Distritos, M. Dolores Bosch.

SECCION FEMENINA

Se ordena la inmediata presentación de las camaradas:

Catalina Quintana, Natividad Llinás, Consuelo Bellé, Antonia Bordas, Mercedes Vilator, Francisca Nadal, Margarita Ros, Familia Estañol, Dolores Vergel, Margarita Alberch, Cafalina Amat, Coloma Ventura, Teresa Ferrer, María Figueras, Ana Quintana, Rosario Deusedas, Rosario Guich, Carmen Wisser, Juana Casús, Carmen Jover, Carmen Llavenera, Amanda García y Paquita Torrellas.

—NIÑOS ATRASADOS. Rápidos adelantos. Cultura general. Repasos. Clases especiales para señoritas. Se ofrece Maestra. 15 ptas. mes. 2 horas diarias. — Rambla, 9, 2.º, 1.º.

Normas reguladoras de la saca y venta del corcho en el año actual

La Delegación del Nordeste de España de la Comisión Arbitral del Corcho, de Palafrugell, nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de la Vice-presidencia del Consejo publicada en el B. O. del Estado de fecha 14 del actual, por la que se crea la Rama Económica del Corcho, la saca y venta del producto para la actual campaña, queda regulada como sigue:

a) Con anterioridad al 15 de junio próximo, la Rama del Corcho queda autorizada por el Ministerio de Agricultura a señalar las Zonas del País en que se ha de llevar a cabo el descorche y la edad con que se ha de extraer el corcho en cada zona.

b) A partir del 15 de junio o antes si los propietarios lo estiman conveniente, comenzarán con carácter obligatorio las sacas del corcho en las zonas determinadas por la Rama con arreglo a lo especificado en el apartado (a) de este artículo. Los retrasos injustificados en el comienzo y terminación del descorche serán sancionados con multas variables de una a cinco pesetas por quintal métrico.

El corcho extraído deberá ser acumulado en lugares elegidos por el propietario en forma que sea compatible una adecuada vigilancia del producto con la economía en el transporte definitivo.

c) Se declara libre la compraventa del corcho hasta el día 15 de agosto próximo, fecha en que la Rama del Corcho procederá a las adjudicaciones del corcho no vendido entre los industriales habituales compradores.

d) Salvo las excepciones determinadas en el Decreto de 15 de junio del pasado año, los precios de contratación oscilarán entre 10 y 20 pesetas por quintal castellano puesto en pila, única dentro del área de descorche.

e) La Rama del Corcho queda facultada para preparar por sí misma los corchos no vendidos que estime conveniente no adjudicar al llegar la fecha de 15 de agosto próximo.

f) Queda autorizada la Rama del Corcho para intervenir dando las posibles facilidades, en aquellas operaciones de crédito que los propietarios de alcornoques tengan que concertar con la Banca privada para sufragar los gastos originados por las operaciones de descorche, apilado y en su caso, refugado, de los corchos de sus fincas siempre que así lo soliciten de la misma las partes contratantes de la operación de crédito.

Los aspectos en que podrá intervenir la Rama en la forma que se determina serán los siguientes:

1.º Compromiso del propietario de dejar como prenda pignoratícia la cosecha de corcho, la cual que-

dará en poder del productor prestatario, al que se considerará como depositario, no pudiéndola extraer de la finca sin la autorización de la Rama.

2.º Compromiso de suscribir el propietario una póliza de seguro de incendio que cubra como mínimo el 85 por ciento del valor de los corchos de la cosecha, cuando la Rama lo ordene.

3.º Percepción del importe de la venta del corcho a través de la Rama, la cual liquidará con el propietario, tan pronto haya liquidado al Banco el pago de las cantidades adeudadas al mismo por el propietario.

g) Se autoriza a la Rama para extraer por cuenta de los propietarios, los corchos de aquellas fincas cuyos dueños, estando en la obligación de sacarlos, no hayan iniciado el descorche antes del 5 de julio o lo efectúen en forma tan lenta que la Rama juzgue necesario hacer uso de este derecho, sin perjuicio de las sanciones que correspondan al propietario de acuerdo con el apartado (b) de este artículo. La Rama entregará la liquidación de ingresos y gastos al propietario una vez terminadas las operaciones en el campo y la de venta del producto. Dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de la liquidación presentada, el propietario podrá impugnar los justificantes de los gastos realizados ante el Jefe del Servicio Nacional de Montes cuya resolución no admitirá ulterior recurso.

En uso de las atribuciones que el apartado (a) anteriormente transcrito, confiere a la Rama, esta ha de-

terminado que los descorches tengan lugar en las provincias que se indican, con las edades que también se relacionan.

Provincias de Cádiz, Málaga, Sevilla y Huelva. — Será obligatoria la saca de todo el corcho existen con 9 o más años de edad.

Provincias de Granada, Almería, Jaén y Córdoba. — Será obligatoria la saca del corcho con 10 o más años de edad y voluntaria la de corcho de 9 años.

Provincia de Badajoz. — Obligatoria la de corcho con 10 años y más. Prohibida la de 9 años.

Provincia de Cáceres. — Obligatoria la saca de corcho con 11 años y más; voluntaria la de 10 años y prohibida la de 9.

Provincias restantes excepto Cataluña. — Obligatoria la saca de corchos con 12 años y más; voluntaria la de 10 y 11 años. Prohibida con 9.

Provincias Catalanas. — Voluntaria la saca de corchos con 12 años y más. Prohibida la de menos de 11 años.

Observaciones: 1.º Solo respecto a las provincias de Cádiz, Málaga, Sevilla y Huelva, podrá ser autorizado no descorchar fincas cuyo corcho tenga nueve años, cuando así se solicite por el propietario, de la Rama del Corcho, antes del 25 del mes actual, fundamentando verazmente la petición en el bajo calibre del corcho. Respecto a las demás provincias y edades, no será concedida excepción alguna a lo dispuesto.

2.º Queda prohibida en todo caso la saca de corcho con ocho años o menos, en los montes de Propiedad Particular.

3.º Las normas relativas a descuentos, pedazos, roco, etc., serán las mismas contenidas en el Decreto de 15 de Junio de 1938.

El Presidente de la C. A. del Corcho, S. Robles Trueba.

Resumen del día

ESPAÑA

El creador de los Flechas Negras en Barcelona

Barcelona. — Se encuentra en esta capital el general italiano Sandro Piazzoni, creador de la División de los Flechas Negras, al frente de la cual tomó parte activísima en la campaña del Norte y, más tarde, en la gloriosa ofensiva sobre Cataluña. El ilustre general italiano ha venido a España especialmente invitado para asistir a las fiestas que se han celebrado con motivo del segundo aniversario de la liberación de Bilbao. En su viaje a Barcelona lo acompaña el general García Escámez.

Se traslada a Madrid el Ministerio de Educación Nacional

Vitoria. — Ha sido totalmente trasladado a Madrid el Ministerio de Educación Nacional. Ayer se despidió el subsecretario de los informadores, haciendo patente el agradecimiento de las autoridades y pueblo de Vitoria por su colaboración. Ha dicho el señor García Valdecasas que difícilmente habría encontrado el Ministerio sede mejor que esta culta y serena ciudad.

EXTRANJERO

Negociaciones en Tokio

Londres. — Mr. Chamberlain, hablando en la Cámara de los Comunes de la situación en Tientsin, ha manifestado: "Tengo razones para esperar que las conversaciones que llevan a cabo el embajador de Inglaterra en Tokio, sir Robert Graigie y el ministro de Negocios Extranjeros del Japón señor Arita, conducirán a una solución satisfactoria del conflicto."

—COMPRARIA triciclo propio para reparto. Escribir a "EL PIRINEO" con el número 203.

Nuevo conflicto anglo-japonés

Se ha planteado en Suatou un nuevo conflicto entre ingleses y japoneses.

Las autoridades japonesas han pedido a las inglesas que no entre en dicho puerto más que un barco británico a la semana.

Las autoridades navales inglesas han protestado y comunicado a las japonesas que los barcos mercantes que se dirijan a Suatou irán escoltados por navíos de guerra para forzar, si es necesario, la entrada en el puerto.

Inglaterra claudica

Londres. — El Comité de Negocios Extranjeros se ha reunido esta tarde en la Cámara de los Comunes, bajo la presidencia de Lord Halifax, acordando enviar instrucciones a Mr. William Strang, que se encuentra en Moscú, para que acelere el final de las negociaciones con los soviets, estableciendo la alianza entre ambas partes.

Según se cree, Lord Halifax ha transmitido ya las mencionadas instrucciones esta misma noche. Estas serán presentadas conjuntamente por los embajadores británico y francés al presidente del Comisariado del Pueblo y comisario de Negocios Extranjeros, Molotov, durante todo el día del miércoles próximo.

Parece que la Gran Bretaña ha decidido hacer a los soviets concesiones más amplias que las que le había ofrecido hasta ahora, comprometiéndose a salir en su socorro si sus fronteras o las de sus vecinos fueran atacadas.

—CONTABLE, mecanógrafo, práctico italiano, francés, inglés ofrece trabajo oficinas, banco, industria, comercio. Sta. Clara, 8, 3.º, 1.º. - GERONA.

José M.ª Bosch Masgrau

Director del Dispensario Antituberculoso Provincial
Tisiólogo de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia
ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y PULMONES

Consultas: Mañana, de 11 a 1 - Tarde, de 4 a 6. Subida Sto. Domingo, 2 - pral. - GERONA
Teléfono, 251

PELUQUEROS

Ha llegado la crema de jabón NIEVES
Producto de calidad que lanza al mercado
en esta provincia la DROGUERIA y
PERFUMERIA

EL GLOBO

General Primo de Rivera, 10 - GERONA

—CLASES PARTICULARES.

Italiano, Francés, Inglés, Latín, Bachillerato ingreso. Profesor experto. Métodos "BERLITZ". Sta. Clara, 8, 3.º, 1.º - GERONA.

—El ingeniero Industrial José M. Noguera Sabater ha abierto nuevamente su despacho en Gerona, Gran Vía de Jaime I, 42 - Tel. 522.

ORONZ

ACADEMIA

GENERAL PRIMO DE RIVERA, 4

MATEMATICAS ♦ FISICA ♦ QUIMICA

El Dr. Juan Moret reanuda su consulta de aparato digestivo y medicina general Norte, 19 - 1.º - Telf. 391

—Relojería Sauret, Primo de Rivera, 4.º - GERONA.

—COMPRARIA a particular radio calidad. Escribir a "EL PIRINEO" con el número 202.

—El abogado D. Manuel Teixidor Comes, reanuda su bufete en esta ciudad, calle Alvarez de Castro, núm. 8, 1.º, 2.º.

Dr. Vidal Ros

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
PUERICULTURA

Médico del Hospital Clínico de Barcelona

Forsa, 6 - 2.º - 1.º

GERONA

Visita diaria, de 10 a 1 • Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 5

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

SEGUROS

ACCIDENTES DEL TRABAJO - RESPONSABILIDAD CIVIL - INDIVIDUALES

Agente Principal

PEDRO DALMAU

GERONA

Cort-Real, 9-Pral. (Voltes d'en Rosés)